MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE SANITARIO Y DEPOSITO - ADECUACION DE AULA DE GRADO PARA AULA DE NIVEL E.I. EN LA ESCUELA BAS. N°40 TTE. JOSE MARIA FARIÑA - FONACIDE.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) n/a

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°397212.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° _____, convocado por _____, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por

Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde _____hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
Plazo de ejecución 60 días a partir de la orden de inicio, **CONSTRUCCION DE SANITARIO Y DEPOSITO - ADECUACION DE AULA DE GRADO PARA AULA DE NIVEL E.I. EN LA ESCUELA BAS. N°40 TTE. JOSE MARIA FARIÑA – FONACIDE.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) N/A

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03) N/A

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

OBRA: Sanitarios y Depósito - Adecuación de aula de grado para aula de educación inicial
UBICACIÓN: Esc. Bas. N° 40 "Tte. Fariña" - Caacupé
SUP. A CONSTRUIR: 12,81 m2

PLANILLA DE CÓMPUTO

N°	RUBRO	UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	**Preparación de la Obra**				
2	Apertura de vanos en pared existente	gl	1,00		
3	Desmonte de terreno	m3	9,00		
4	Replanteo	m2	12,81		
5	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	gl	1,00		
6	Excavaciòn y Carga de Cimiento c/ P.B.C	m3	5,50		
	Muros de Nivelación h=0,30 m.				
7	De 0,30 m.	m2	5,15		
8	Relleno y Compactación	m3	2,60		
	Aislación Asfáltica				
9	De 0,15 m. - Horizontal	ml	17,15		
	Muros de Elevación				
10	De 0,15 m. revoque ambas caras	m2	14,80		
11	De 0,15 m. visto 1 cara de ladrillo común prensado	m2	34,00		
12	Envarillado sobre y bajo abertura 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	14,50		
13	Envarillado de unión e/ pared existente y nueva 1 Ø 8 c/ 0,50 m.	ml	12,00		
	Techo:				
14	De tejas españolas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de kurupa'y 2" x 6" con listón de boca	m2	17,40		
	Revoques				
15	De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	m2	63,60		
16	De molduras 1:3 (moldura de ventanas) 10 cm. de espesor	ml	14,30		
17	De mochetas	ml	31,60		
18	Contrapiso de Hº de cascote	m2	11,30		

19	Piso mosaico calcáreo (igual al existente)	m2	11,30		
20	Zócalo calcáreo	ml	6,10		
	Aberturas de madera				
21	Puerta Placa 0,70x2,10 con marcos contramarco y herrajes	un	1,00		
22	Puerta placa 0,60x1,20 con marco y contramarco y herrajes	un	2,00		
23	Puerta placa 0,90x1,20 con marco y contramarco y herrajes	un	1,00		
	Aberturas metálicas				
24	Ventanas tipo balancín de 1,50 x 1,00	m2	3,00		
25	Ventanas tipo balancín de 1,00 x 1,05	m2	1,05		
	Pintura				
26	De paredes interiores revocadas a la cal (base para látex - 2 manos y lijado)	m2	30,75		
27	De paredes interiores revocadas al látex	m2	30,75		
28	Con silicona en mampostería vista, previa limpieza con ácido muriático	m2	34,00		
29	De aberturas metálicas c/ esmalte sintético	m2	8,10		
30	De aberturas de madera al barniz, con marco y contramarco	m2	12,00		
31	De techo tirantes y tejuelones al barniz	m2	17,40		
32	De canaleta con antióxido y pint. Sintética	ml	9,40		
33	Vidrios dobles de 4 mm.	m2	4,05		
	Desagüe cloacal				
34	Instalación cloacal	gl	1,00		
35	Registro 40x40	un	1,00		
36	Registro 60x60	un	1,00		
37	Cámara Séptica 1,901x1,15x1,20 m.	un	1,00		
38	Pozo Ciego 2,00x2,50 m.	un	1,00		
	Desagüe pluvial				
39	Canaletas y bajadas ch. galvanizada N° 26-D: 33	ml	9,40		
	Instalación de agua corriente				
40	Instalación completa de agua corriente	gl	1,00		
41	Artefactos (cantidad ver planos) - Intalación de artefactos, griferías y ducha eléctrica, mesada de granito natural y barras de asimiento	gl	1,00		
42	Mueble bajo mesadas (ver detalle)	un	1,00		
43	Espejo de 0,40x1,75 m. y espejo baño inclusivo de 0,50x0,50 m.	m2	1,00		
44	Azulejado de baño	m2	32,85		
45	Guardaobra de alisado de cemento c/ contrapiso	m2	8,60		
	Instalación Eléctrica (según plano)				
46	Alimentación de los circuitos de luces	boca	4,00		
47	Alimentación de los circuitos de tomas	boca	1,00		

	Artefactos eléctricos				
48	Artefactos fluorescentes de 1x40W.	un	4,00		
49	Tablero TS de 6 AG c/ barra de fase y neutro	un	1,00		
	Muro de contención				
50	Muro de nivelación de 0,30 m.	m2	2,88		
51	Muro de elevación de ladrillos comunes (1 cara vista) de 0,15 m.	m2	4,80		
52	Aislación asfáltica horizontal	ml	9,60		
53	Pintura con silicona en mampostería vista, previa limpieza con ácido muriático	m2	4,80		
54	Limpieza final	gl	1,00		
	TOTAL GENERAL				-

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)